

Puerto Boyacá, Boyacá, 10 de noviembre de 2023

Oficio Penal N° 329

Doctora:
FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO
Presidenta Sala Administrativa
H. Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas
Manizales, Caldas

Ref.: Solicitud autorización de traslado temporal.

Distinguida Magistrada.

Mediante el presente le solicito se me autorice el traslado temporal a La Dorada (Caldas), con fin de asumir el conocimiento de los procesos penales más adelante relacionados, en el cual este Despacho avocó conocimiento y señaló fecha para realizar audiencias de la siguiente manera:

Radicado proceso	Procesado	Delito	Audiencia	Fecha Comisión
173806000051-2023-00177-00	Cristian Camilo Chávez Álvarez	Homicidio Agravado Tentado	Juicio oral	17/11/2023 02:00 p.m.

Atentamente,

YANETH VELÁSQUEZ RIVILLAS
Jueza

Firmado Por:
Yaneth Velasquez Rivillas
Juez
Juzgado De Circuito
Penal
Puerto Boyaca - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **884accdfb45449f0879c6103faddfe234c31c8140f7a7ace10e69e2867f7623**

Documento generado en 10/11/2023 12:01:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>